

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 4453****Número de Repertorio: 9786**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4453 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|------------|--------------------------------|---------------------|
| 1708588494 | OSORIO CEVALLOS JORGE LUIS | COMPRADOR |
| 1701758680 | OSORIO BASTIDAS MARCELO AMADOR | VENDEDOR |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 4171504000 | 18746 | COMPRAVENTA |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 27 diciembre 2022

Fecha generación: martes, 27 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 7 7 0 4 5 F 9 D M Y N Z



Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000120228



20221701059P05540

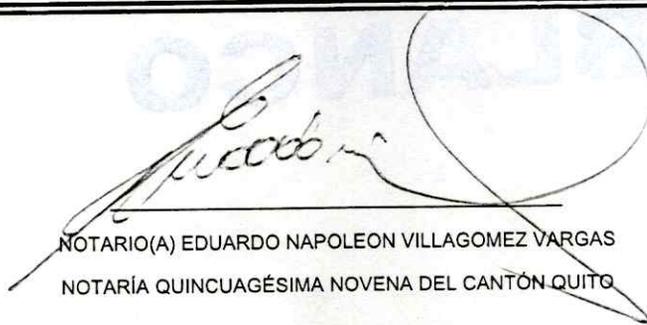


NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

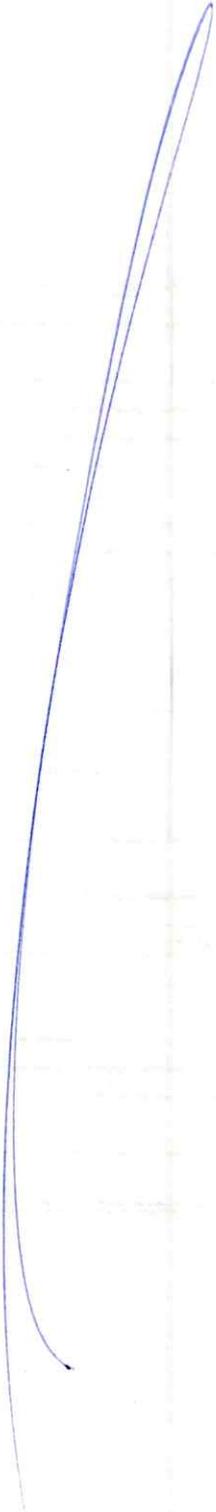
| Escripción N°: | | 20221701059P05540 | | | | | |
|------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 13 DE DICIEMBRE DEL 2022, (15:13) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | OSORIO BASTIDAS MARCELO AMADOR | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1701758680 | ECUATORIA NA | VENDEDOR(A) | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | OSORIO CEVALLOS JORGE LUIS | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1708588494 | ECUATORIA NA | COMPRADOR (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | | ITCHIMBIA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | 30000.00 | | | | | |


NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

20221701059P05540



COMPRAVENTA

OTORGADA POR EL

SR. MARCELO AMADOR OSORIO BASTIDAS

A FAVOR DEL

SR. JORGE LUIS OSORIO CEVALLOS

CUANTIA USA\$. 30.000,00

Di 2 Copias

A.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día martes trece (13)
de Diciembre del año dos mil veinte y dos, ante mí Doctor

EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece, en calidad de Vendedor, el señor MARCELO AMADOR OSORIO BASTIDAS, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, en la Avenida Eloy Alfaro y Portugal, Batán Alto, Edificio denominado "KAIDÁN" departamento número dos A (2A); teléfono: cero nueve nueve ocho cuatro seis tres cuatro nueve tres (0998463493); marcelo@osorio.us; y, por otra parte, en calidad de Comprador el señor: JORGE LUIS OSORIO CEVALLOS portador de la cedula de ciudadanía número diecisiete cero ochenta y cinco ochenta y ocho cuarenta y nueve guión cuatro (No. 170858849-4), de estado civil soltero, domiciliados en la Avenida Eloy Alfaro y Portugal, Batan Alto, Edificio denominado" KAIDAN", Cantón Quito, Provincia de Pichincha, correo electrónico josorio@theaquilagroup.com, teléfono número seiscientos cuarenta y siete setecientos cuarenta y seis cincuenta cincuenta (No. 647-746-5050).- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, en las direcciones antes indicadas, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de que me presentan sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas, y la información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento en el sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección de Registro Civil Identificación y Cedulación en Línea, acogiéndome al convenio

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



suscrito con esta Notaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo setenta y cinco (Art.75) de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y Resolución cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis dictada por el pleno del Consejo de la Judicatura, el dos de mayo del dos mil dieciséis y cuya impresión piden que se agregue como documentos habilitantes de la presente escritura, bien instruidos por mí, el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En su protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo sírvase agregar una Minuta de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública de **Compraventa**, por una parte por sus propios y personales derechos el señor MARCELO AMADOR OSORIO BASTIDAS portador de la cédula de ciudadanía número diecisiete cero diecisiete cincuenta y ocho sesenta y ocho guión cero (No. 170175868-0), de estado civil divorciado, correo electrónico marcelo@osorio.us, teléfono cero noventa y nueve ochenta y cuatro sesenta y tres cuarenta y nueve tres (No. 0998463493), a quien para efectos de éste contrato se lo denominará simplemente "**EL VENDEDOR**"; y por otra parte el señor JORGE LUIS OSORIO CEVALLOS portador de la cedula de ciudadanía número diecisiete cero ochenta y cinco ochenta y ocho cuarenta y nueve guión cuatro (No. 170858849-4), de estado civil soltero, correo electrónico

josorio@theaquilagroup.com, teléfono número seiscientos cuarenta y siete setecientos cuarenta y seis cincuenta cincuenta (No. 647-746-5050) a quien para efectos de éste contrato se lo denominará simplemente "**EL COMPRADOR**". Todos los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado el primero y soltero el segundo, domiciliados en la Avenida Eloy Alfaro y Portugal, Batán Alto, Edificio denominado "KAIDAN", Cantón Quito, Provincia de Pichincha, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública otorgada el nueve (9) de diciembre del año dos mil nueve (2009) ante la Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria Pública (E) Primera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el VEINTE Y NUEVE (29) de diciembre del año dos mil nueve (2009), el señor MARCELO AMADOR OSIRO BATIDAS adquirió a los cónyuges señores Medardo Ángel Silva Sánchez y Bertha Elizabeth Parrales Delgado, un lote de terreno desmembrado de uno de mayor extensión, lote desmembrado signado con número cuatro (4) de la manzana "C" de la urbanización BONITA BEACH de la Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta. En el lote de terreno comprado por éste instrumento público, también incluye un área de Parqueadero de cinco metros de fondo por dos punto cincuenta metros de frente y atrás, con una área total de doce punto cincuenta metros cuadrados. **CLAUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** Por todo lo expuesto EL VENDEDOR

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



MARCELO AMADOR OSORIO BASTIDAS en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua en enajenación a favor del señor JORGE LUIS OSORIO CEVALLOS, los inmuebles antes indicados.

CLAUSULA CUARTA: LINDEROS.- Los linderos del lote desmembrado signado con el número cuatro (4) de la manzana "C" de la urbanización BONITA BEACH son los siguientes: POR EL FRENTE (OESTE), en una longitud de catorce metros y lindera con calle; POR ATRÁS (Este), en una longitud de catorce metros y lindera con talud; POR EL COSTADO DERECHO (Norte), en una longitud de dieciséis metros cincuenta centímetros y lindera con lote número tres; POR EL COSTADO IZQUIERDO (Sur), en una de longitud de dieciséis metros cincuenta y lindera con lote número cinco.- La superficie total del lote de terreno es de DOSCIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS. Se incluye en esta parte un área de Parqueadero de cinco metros de fondo por dos punto cincuenta metros de Frente y Atrás y con una superficie total de doce punto cincuenta metros cuadrados. Venta que se la realiza como cuerpos ciertos. Por lo tanto EL VENDEDOR transfiere al adquirente el dominio, posesión, uso y goce de los inmuebles antes anotados con todas sus entradas, salidas costumbres y servidumbres anexos a estos inmuebles. **CLAUSULA QUINTA: EL PRECIO.-** El precio pactado por común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, al Contado, que EL VENDEDOR declara tenerlo recibido en dinero efectivo, en su

totalidad y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador. **CLAUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conformes con todo lo estipulado en este contrato. Del certificado del Registro de la Propiedad que se agrega se desprende que los inmuebles antes nombrados se hallan libres de todo gravamen, sin embargo el vendedor se somete al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **CLAUSULA SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** El vendedor faculta al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta. En caso de controversia las partes se sujetan a los jueces competentes de la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Usted señor Notarios se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de éste contrato".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que se encuentra formulada y suscrita por el Doctor Claudio Salgado Rivas, con matrícula profesional número dos mil ciento ochenta y ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican y

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.



M Osorio

SR. MARCELO AMADOR OSORIO BASTIDAS

C.C.

SR. JORGE LUIS OSORIO CEVALLOS

C.C. 170858849-4

DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL SANTON QUITO

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS

OSORIO

BASTIDAS

NOMBRES

MARCELO AMADOR

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE RADICAMIENTO

18 NOV 1938

LUGAR DE RADICAMIENTO

QUITO

PROVENIENCIA DEL TÍTULO

OSORIO BASTIDAS

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº. DOCUMENTO

031981004

FECHA DE VENCIMIENTO

29 JUL 2032

NAT/CIAN

000152



NÚM. 1701758680

MOSORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OSORIO ALVAREZ JORGE ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASTIDAS ESCALANTE SARA MARIA HERMELINDA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
E3333H122
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 29 JUL 2022

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0319010808<<<<<1701758680
3611199M3207291ECU<NO<DONANTE4
OSORIO<BASTIDAS<<MARCELO<AMADO

MOSORIO



NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en ... foja(s) útiles Quito, a 13 DIC 2022

[Signature]
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701758680

Nombres del ciudadano: OSORIO BASTIDAS MARCELO AMADOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: OSORIO ALVAREZ JORGE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BASTIDAS ESCALANTE SARA MARIA HERMELINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: MARIA VANESSA GUZMAN GOMEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO



M Osorio

N° de certificado: 222-804-27724



222-804-27724

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 170858849-4

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: OSORIO CEVALLOS JORGE LUIS
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 DUTTO: DONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1984-07-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO ESTUDIANTE
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: OSORIO MARCELO AMADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEVALLOS GLORIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2019-08-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-08-08

E134313222



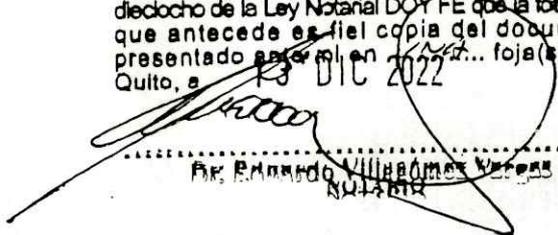



[Handwritten signature]

C.I. 170858849-4

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en *1* foja(s) útiles Quito, a *13* DIC 2022


 Dr. Fernando Villabona Vera
 Notario



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708588494

Nombres del ciudadano: OSORIO CEVALLOS JORGE LUIS

Condición del cedulado: CÉDULA INVÁLIDA POR CONTRAVENCIÓN

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: OSORIO MARCELO AMADOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS GLORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: MARIA VANESSA GUZMAN GOMEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 220-804-27857



220-804-27857

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



El presente documento es una copia fiel del original
que se encuentra en el expediente
del Sr. JUAN CARLOS VARGAS VARGAS
delegación de la delegación de notaría
delegación de notaría de notaría de notaría
7116613

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en *13* foja(s) útiles
Quito, a *13* DIC 2022

[Firma]
De Ecuador VARGAS VARGAS
NOTARIO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122022-081282

N° ELECTRÓNICO : 223333

Fecha: 2022-12-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-17-15-04-000

Ubicado en: URBANIZACION BONITA BEACH MZ. C LOTE 04

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 231 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|------------|--------------------------------|
| 1701758680 | OSORIO BASTIDAS-MARCELO AMADOR |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28,875.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 28,875.00

SON: VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



182092JBIIIR35

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-08 14:11:37



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/103236
DE ALCABALAS

Fecha: 08/12/2022

Por: 240.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 08/12/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-389064



Tradente-Vendedor: MUÑOZ ORTUÑO GLADYS ADRIANA

Identificación: 1701758680

Teléfono:

Correo: SD@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: OSORIO CEVALLOS JORGE LUIS

Identificación: 1708588494

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

PREDIO: Fecha adquisición: 09/12/2009

| Clave Catastral | Avaluo | Área | Dirección | Precio de Venta |
|-----------------|-----------|--------|-----------------------------------|-----------------|
| 4-17-15-04-000 | 28,875.00 | 231.00 | URBANIZACIONBONITABEACHMZ.CLOTE04 | 30,000.00 |

TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|-------------------|-----------------------------------|---------------|---------------|-------------|---------------|
| 2022 | DE ALCABALAS | 300.00 | 150.00 | 0.00 | 150.00 |
| 2022 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | 90.00 | 0.00 | 0.00 | 90.00 |
| Total=> | | 390.00 | 150.00 | 0.00 | 240.00 |

Saldo a Pagar EXENCIONES

| Rubro | Descripción | Exención | Concepto | Valor |
|-------------------|------------------------|----------|----------|---------------|
| DE ALCABALAS | Descuento Tercera Edad | | | 150.00 |
| Total=> | | | | 150.00 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 461747

| | | | | | | | |
|--|-------------|------------------------------|---|----------------------|-------------------|-----------------------|---------------------|
| Código Catastral 4-17-16-04-000 | Área 231 | Avance Comercial \$ 28878 | Dirección URBANIZACION BONTA BEACH MZ. C LOTE 84 | Año 2022 | Control 868148 | Nº Tránsito 461747 | 2022-03-05 18:08:48 |
| Nombre e Razón Social OSONIO BARTIDAS MARCELO AMADOR | | Cédula e RUC 1701758980 | IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS | | | | |
| Fecha de pago: 2022-01-31 11:41:51 - GAYILANES VELEZ MARIO ANDRES El lote se encuentra registrado como 3ro. edul Saldo sujeto a verificación por regularización de ley | | Concepto | Valor Parcela | Recarga(+)/Rebaja(-) | Valor a Pagar | | |
| | | COSTA JUDICIAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | 0.00 |
| | | INTERES POR MORA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | 0.00 |
| | | MEJORAS 2012 | 0.98 | -0.58 | 0.40 | | 0.48 |
| | | MEJORAS 2013 | 7.26 | -3.82 | 3.44 | | 3.82 |
| | | MEJORAS 2014 | 7.84 | -3.82 | 4.02 | | 3.82 |
| | | MEJORAS 2018 | 1.52 | -0.81 | 0.71 | | 0.81 |
| | | MEJORAS 2020 | 1.48 | -0.74 | 0.74 | | 0.74 |
| | | BOLAR NO EDIFICADO | 38.70 | 0.00 | 38.70 | | 38.70 |
| | | TASA DE SEGURIDAD | 2.88 | 0.00 | 2.88 | | 2.88 |
| | | | | | TOTAL A PAGAR | | \$ 61.98 |
| | | | | | VALOR PAGADO | | \$ 61.98 |
| | | | | | BALDO | | \$ 0.00 |

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT246847612152

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122022-081306

Manta, jueves 08 diciembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **OSORIO BASTIDAS MARCELO AMADOR** con cédula de ciudadanía No. **1701758680**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 08 enero 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



182116UDLDX1E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Nº 122022-081382

Manta, viernes 09 diciembre 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-17-15-04-000 perteneciente a OSORIO BASTIDAS MARCELO AMADOR con C.C. 1701758680 ubicada en URBANIZACION BONITA BEACH MZ. C LOTE 04 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR, cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$28,875.00 VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$30,000.00 TREINTA MIL DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL VENDEDOR ES DE LA 3ERA EDAD



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 08 enero 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



182192MWHUUSN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

18746

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22036918
Certifico hasta el día 2022-11-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4171504000
Fecha de Apertura: jueves, 10 diciembre 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION BONITA BEACH

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote signado con el Numero Cuatro de la Manzana C de la Urbanizacion Bonita Beach, de la Parroquia Santa Marianita del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE (Oeste), con catorce metros y lindera con calle. POR ATRAS (Este) con catorce metros y lindera con talud. POR EL COSTADO DERECHO (Norte) con dieciseis metros cincuenta centímetros y lindera con lote número tres, POR EL COSTADO IZQUIERDO (Sur) con dieciseis metros cincuenta centímetros y lindera con lote número cinco, con una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS. CLAUSULA ESPECIAL. Los vendedores manifiestan que el terreno vendido por este instrumento público, tambien incluye un área de parqueadero de cinco metros de fondos por dos punto cincuenta metros de frente y atrás, con un área total de doce punto cincuenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------|--------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | ADJUDICACION | 1314 jueves, 19 mayo 2005 | 18979 | 18989 |
| PLANOS | PLANOS | 11 miércoles, 30 mayo 2007 | 89 | 98 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 3569 martes, 29 diciembre 2009 | 1 | 1 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] ADJUDICACION

Inscrito el: jueves, 19 mayo 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 enero 2005

Fecha Resolución: viernes, 03 diciembre 2004

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Zona La Travesia.Lote S/N.Canton Manta,parroquia Santa Marianita,con Una superficie de 12,1400 Has. CUANTIA USD \$ 10.044,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|---------------|--|--------------|--------|
| ADJUDICADOR | INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| ADJUDICATARIO | PARRALES DELGADO BERTHA ELIZABETH | CASADO(A) | MANTA |
| ADJUDICATARIO | SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL | CASADO(A) | MANTA |

Registro de : PLANOS

[2 / 3] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 30 mayo 2007

Número de Inscripción : 11

Folio Inicial: 89

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2534 Folio Final : 98

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 abril 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sobre terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita del canton Manta. Sobre la Urbanizacion Bonita Beach. En cumplimiento de las Ordenanzas Municipales entrego áreas en garantías y áreas sociales. Las áreas en garantía son Terreno Medardo 1, con una superficie de 5.163,60m2. Terreno Medardo 2 con una superficie total de 1.406,40m2. Terreno Medardo 3 con una superficie de 1.869,20m2. Con fecha Julio 31 del 2009 se encuentra oficio recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta mediante Oficio de fecha Manta, Julio 30 del 2009, en la misma que se adjunta copia del Oficio No. 247-DPUM-GAAG, de fecha 28 de Julio del 2009, suscrito por el Arq. Galo Alvarez Director de Planeamiento Urbano, en la que la Urbanización Bonita Beach, en cumplimiento a las Ordenanzas Municipales, entregó áreas sociales a favor de la Municipalidad y dejó áreas en garantías, de las cuales ha cumplido significativamente con parte de las obras de infraestructura, por lo que considera que es factible liberar las garantías de los lotes MEDARDO 1 Y MEDARDO 3. Con fecha 17 de Noviembre del 2015 se encuentra oficio recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta mediante Oficio No. 102-DGJ-GVG de fecha Manta, 12 de Noviembre del 2015, en la que liberan el lote en garantía Medardo 2 (1.406.40m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|-----------------------------|--------------|--------|
| PROPIETARIO | SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL | NO DEFINIDO | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 29 diciembre 2009

Número de Inscripción : 3569 Folio Inicial : 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7397 Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote signado con el Numero Cuatro de la Manzana C de la Urbanizacion Bonita Beach, de la Parroquia Santa Marianita del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE (Oeste), con catorce metros y lindera con calle. POR ATRAS (Este) con catorce metros y lindera con talud. POR EL COSTADO DERECHO (Norte) con dieciseis metros cincuenta centímetros y lindera con lote número tres, POR EL COSTADO IZQUIERDO (Sur) con dieciseis metros cincuenta centímetros y lindera con lote número cinco, con una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS. CLAUSULA ESPECIAL. Los vendedores manifiestan que el terreno vendido por este instrumento público, también incluye un área de parqueadero de cinco metros de fondos por dos punto cincuenta metros de frente y atrás, con un área total de doce punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|-----------------------------------|---------------|--------|
| COMPRADOR | OSORIO BASTIDAS MARCELO AMADOR | DIVORCIADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | PARRALES DELGADO BERTHA ELIZABETH | CASADO(A) | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| | |
|------------------------|--------------------------|
| Libro: | Número de Inscripciones: |
| COMPRA VENTA | 2 |
| PLANOS | 1 |
| Total Inscripciones >> | 3 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : OSORIO BASTIDAS MARCELO AMADOR

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22036918 certifico hasta el día 2022-11-28, la Ficha Registral Número: 18746.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 18746

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 1 1 0 8 0 X Q B Y O T





CUERPO DE BOMBEROS MANTA



RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

| Nº PAGO | FECHA DE EMISION | FECHA DE PAGO | Nº TITULO DE CREDITO | PERIODO |
|---------|------------------|--------------------------|----------------------|------------|
| 121203 | 2022/12/09 10:23 | 09/12/2022 10:23:00a. m. | 794024 | 2022/12/09 |

A FAVOR DE OSORIO BASTIDAS MARCELO AMADOR C.I.: 1701758680

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 9230

| RUBROS DEL TITULO | ADICIONALES | DETALLE DEL PAGO |
|---|---------------------------|---|
| DE SOLVENCIA | § 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00 | (+)SUB-TOTAL (2) |
| <p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2023/01/08</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00</p> <p>SUBTOTAL 2 3.00</p> <p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p> | | <p>USD 3.00</p> <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p> |



**COLEGIO DE ABOGADOS
DE PICHINCHA**



DR.
SALGADO RIVAS CLAUDIO F.
CÉDULA: 1701957456
AFILIACIÓN: 1983/01/18
EMISIÓN: 2022/09/02
VENCE: 2023/09/02

Salgado Rivas Claudio F.
FIRMA

2188



0989050419
@ColAbgPichincha
Abogados de Pichincha
www.abogadospichincha.com

NOTARIA
EVA
DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARIAS

[Handwritten signature]

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

Se otorgó ante el Suscrito Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de Compraventa, otorgada por el señor Marcelo Amador Osorio Bastidas, a favor del señor Jorge Luis Osorio Cevallos, sellada y firmada, en Quito, a trece de Diciembre del año dos mil veinte y dos.-

[Handwritten signature]
DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

65 PINKLON
NOTARIA 59
Dr. Eduardo
Villagómez

NOTARIA 59
NOTARIA 59



Eduardo Villagómez Vargas